



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:
PS-89/2021

DENUNCIANTE:
PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

DENUNCIADO:
JAIME BONILLA VALDEZ,
GOBERNADOR DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/112/2021

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, veintiuno de enero de dos mil veintidós.
VISTA la cuenta del Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en la que se hace constar que a las catorce horas con cincuenta y tres minutos del diecinueve de enero del año que transcurre, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número IEEBC/UTCE/89/2022 constante en una foja útil, signado por Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el cual anexa copia certificada de acuerdo de diecisiete del mes y año que transcurren, dictado dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/162/2021, en el que se señaló fecha y hora para el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos, constante en cuatro fojas útiles; manifestando ser en atención al oficio TJEBC-SGA-O-014/2021 dictado dentro del expediente al rubro citado. Preciso lo anterior, de conformidad con los artículos 14, fracción XVII y XXII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 47 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado; se dicta el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- Ténganse por recibido y **agréguese** a autos el oficio de referencia y anexos, para que obren como legalmente corresponda. --

SEGUNDO.- Se tiene a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **dando cumplimiento** al acuerdo de requerimiento de catorce de enero del año que transcurre, pues se advierte que informa que en fecha diecisiete de

enero del presente, dictó acuerdo en el que fijó fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, misma que fue programada para el día veinte del mismo mes, por lo que refiere que una vez celebrada la audiencia, se turnará el expediente a este Tribunal. -----

NOTIFÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. -----

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR** quien autoriza y da fe.-----

